

Arbitraje Metropolitano**1- Errores en planillas de juego**

Esta Comisión les informa que de encontrarse errores de planilla se procederá Primero a advertir a los jueces del encuentro y de repetirse otro error se procederá A la suspensión de los jueces involucrados.

Aclaración: Como les pedimos principal énfasis en el control de la planilla de juego en todos los niveles y categorías, lo mismo para la entrega en tiempo y forma de las planillas de juego.

CEPACA:	Lunes - miércoles	Jue. - Vie.	Siguiente Semana
	\$35	\$45	\$60

* Los valores son por planilla presentada. En ningún caso los clubes deberán abonar la diferencia por mora.

* En caso de ser el día lunes feriado los importes se corren un día.

2- Mail oficial de la administración de Arbitraje (IMPORTANTE MODIFICADO)

Esta comisión les comunica el mail oficial, el cual deberá ser usado para; comunicaciones oficiales con la administración de arbitraje, Disponibilidad (enviada como mínimo con una antelación a 10 días), Informe de descalificación, Dudas y/o sugerencias.

arbitrajefmv@gmail.com

EL PEDIDO DE LICENCIA TAMBIEN SE PODRA REALIZAR ENVIANDO MENSAJE DE WHATSAPP AL TELEFONO DE LA ADMINISTRACION DE ARBITRAJE, SERA VALIDO SIEMPRE QUE SE RECIBA CONFIRMACION DE OTORGADO.

4- Procedimientos

Se les recuerda a los Jueces que en caso de sufrir algún inconveniente y no poder cumplir con su designación deberán comunicarse con la CAM lo antes posible para notificar el motivo de su ausencia y permitir así que el partido se pueda cubrir. Aquellos jueces que presentan justificativo en caso de ausencia, pero no hayan notificado con anticipación, dicha justificación no será tenida en cuenta y serán sancionados.

Los días de semana deberán ponerse en contacto con la administración de arbitraje (4864-4566/4865-0334/4865-0926/ Int. 17 - 1167168580) y los fines de semana y fuera de los horarios en el que la Federación se encuentra abierta (de producirse el inconveniente) ponerse en contacto con la administración de la Comisión de Arbitraje;

(En horario de atención de la FMV)

(Fuera del horario de atención de la FMV)

Sebastián Lòpez

Fernando Lòpez

***Competencias: 11 6716 8580**

*** Administración de arbitraje tel: 11 6953 1244**

En caso de no tener designación y tener disponibilidad para dirigir, por favor ponerse en contacto con la administración de arbitraje al número antes mencionado.

ACLARACIÓN: Mandar un mensaje y que el mismo no tenga respuesta alguna no es NOTIFICAR. En caso de no obtener respuesta, deberán intentar comunicarse con algún miembro de la CAM.

5- Recordatorio: distribución valores categoría Promocional

Promocional Caballeros: \$600 por equipo; \$340 cancha / \$300 planillero / \$60 cepaca / \$500 arbitro

Promocional Damas: \$530 por equipo; \$340 cancha / \$300 planillero / \$30 cepaca / \$390 arbitro

ACLARACION: Nomina de 18 jugadores y 8 sustituciones por set por equipo.

6- Ausencias y llegadas tarde

La administración advierte por llegada tarde 1120 Zacallan, 950 Rol, 716 Feldman, 845 De Hacha, 1046 Suarez, 1157 Tetti y 1094 Zelaya Karina de repetirse esta situación serán suspendidos.

7- Llegadas tardes, Ausencias y Rechazos de designación fuera de plazo

Les recordamos que no es intención de la administración de arbitraje advertir ni suspender a nadie, por lo que se les ruega evitar llegadas tardes, ausencias y rechazos de designación, si hay algún error en la disponibilidad pedido de licencia se pueden comunicar con la administración de arbitraje para aclarar y evitar desprolijidades.

Así mismo si hay alguna información que les falte, aclarar disponibilidad o discrepancia con designación/es.

Tel. Whatsapp: 11 6953 1244

8- CARGA DE RESULTADOS -Responsabilidades

Si bien este año la responsabilidad de cargar los resultados del Partido es del planillero/a, controlar que esto se realice es del árbitro del encuentro. El incumplimiento de la carga de resultado por parte del apuntador/a es también responsabilidad del árbitro y pasible de sanción para ambos.

9- Recordatorio IMPORTANTE

Los **pedidos de licencia** se realizan con una **anticipación no menor a 10 días de la misma**. Todo pedido posterior a este tiempo de antelación será considerado rechazo de designación y deberá ser justificado debidamente. El rechazo de designación dentro de la disponibilidad informada a la Administración de Arbitraje es pasible de sanción.

Medios para solicitud de licencia y cambio de disponibilidad (Fecha / Horario) serán:

Tel. Whatsapp: 11 6953 1244 E-mail: arbitrajfmv@gmail.com

10- Recordatorios IMPORTANTES

SUB 13 - Niveles D y E "DAMAS" / C y D "CABALLEROS" juegan con cancha reducida 8 X 16 Mts. Según reglamento interno de la FMV. (Consultas secretaria técnica a través de la administración de arbitraje)

EN NIVELES "D" Y "E" AMBAS RAMAS DESDE SUB-15 HASTA SUB-21 SE JUEGA A 18 PUNTOS LOS CUATRO PRIMEROS SETS. EN TODOS LOS CASOS LOS SET FINALIZARAN CON DIFERENCIA DE DOS TANTOS.

11- Mini Vóley, como parte de tira (labor arbitral en la categoría)

Se les recuerda a aquellos árbitros que tengan MiniVoley en la designación que debe dirigir el 4 vs. 4 de dicha categoría durante el tiempo estipulado para tal, es de gran importancia llegar temprano para realizar el control administrativo de presentación de equipos como lo indica el instructivo de MiniVoley que se encuentra en la página de la federación, de ser necesario solicitar a la administración de arbitraje el envío de este instructivo. **(SE SOLICITA A LOS JUECES AL FINALIZAR EL ENCUENTRO DE MINIVOLEY TACHAR CON UNA LINEA DE TRAZO LOS JUGADORES QUE NO ESTUVIERON PRESENTES EN EL PARTIDO PARA AGILIZAR LOS CONTROLES ADMINISTRATIVOS)**

12- APLICACIÓN INFORMATIVA PARA DISPOSITIVOS ANDROID

Se encuentra disponible para su descarga la primera versión de una aplicación que cuenta con información útil para la actividad. Es la primera etapa de correcciones por lo que se espera de la colaboración de todos para subsanar errores que pueda tener. –disponible su descarga desde playstore de google. "INFO FMV"

13- IMPORTANTE

Se les informa a los árbitros que a partir del día miércoles 5/9/2018 el plazo máximo para entrega de planillas es de 7 (SIETE) días hábiles luego de la fecha de partido, el no cumplir con esto es pasible de sanción.

14- REUNION TECNICA OBLIGATORIA

La comisión de arbitraje cita con carácter **obligatorio a los árbitros con numeración desde 1198 inclusive hasta el número 1208**, a las 19:00hs. en la federación metropolitana de voleibol para una reunión técnica.

15- Recordatorio de las SUPERFECHAS

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15
17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13
17, 18 y 19 de Noviembre MAXIVOLEY

La designación de funciones para las superfechas se encuentra a cargo de la organización de competencias, les pedimos especial colaboración a los árbitros que no han participado en ninguna superfecha para que puedan hacerlo en las siguientes fechas que se detallan.

Administración de la
Comisión de Arbitraje Metropolitano